



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2025 - 14:49:05
Recibo No. H000068026, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN USp1UgsxTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DOMILOGISTICA S.A.S.

Nit : 811034600-8

Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 82654

Fecha de matrícula: 24 de julio de 2002

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40 SUR NO 27-141

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico : rodolfohernandez@domilogistica.com

Teléfono comercial 1 : 3014247227

Teléfono comercial 2 : 3174383359

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 40 SUR NO 27-141

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico de notificación : rodolfohernandez@domilogistica.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de julio de 2002 de la El Empresario , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2002, con el No. 11528 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DOMIENTREGAS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2010 de la Empresario Constituyente de



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2025 - 14:49:05
Recibo No. H000068026, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN USp1UgsxTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2010, con el No. 67250 del Libro IX, se inscribió Conversión, de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de DOMIENTREGAS E.U por DOMILOGISTICA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal prestar el servicio de logística integral de todo lo relacionado con transporte liviano innovador de toda clase de mercancías o valores que requieran las empresas o personas naturales, mediante sus diferentes marcas según la necesidad de cada cliente. Dentro de sus servicios se encuentra la prestación del servicio de entregas de domicilios motorizados a restaurantes o cualquier negocio que tenga necesidad de entregas de este tipo. Se ofrece además el servicio a empresas que requieran de mensajeros en modalidades variables según sus necesidades: por meses, días, horas o diligencias, reemplazos de incapacidades o vacaciones.

La empresa también ofrece a sus clientes un seguimiento continuo en todo su proceso de entregas mediante el seguimiento en su portal de Internet. Toda entrega realizada se archiva en una base de datos, la cual se constituye en una herramienta valiosa para nuestro cliente.

También se realizan evaluaciones de servicio a empresas o restaurantes que requieran conocer de manera objetiva la realidad de la calidad de su servicio, a través de evaluaciones a temas puntuales de servicio o mediante clientes incógnitos o compradores secretos, en donde se detallan con precisión las debilidades o fortalezas de la atención ofrecida por los empleados de cada cliente.

También se cuenta con un call center para realizar procesos de telemarketing en el tema de la evaluación y sondeos de servicios a clientes específicos.

La sociedad, pretende ser una fuente generadora de empleo y mediante la capacitación permanente de sus colaboradores consolidarse como una empresa líder en prestación de servicios generales de logística en transporte liviano.

Además de las siguientes actividades: la explotación de todas sus manifestaciones de la actividad en inversiones comerciales y agroindustriales. La compra venta y administración de bienes inmuebles sean urbanos o rurales. Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2025 - 14:49:05

Recibo No. H000068026, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN USp1UgsxTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Servicio a empresas que requieran el desarrollo de funciones administrativas y logísticas.

n desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente, en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos.

Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	130.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	130.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 260.000.000,00
No. Acciones	130.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2025 - 14:49:05
Recibo No. H000068026, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN USp1UgsxTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata. El accionista único se reserva, en cualquier tiempo, la posibilidad de nombrar un suplente quien lo reemplazara en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que de él emanen.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del gerente general:

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneracion.
3. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.
4. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.
5. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

Parágrafo: El gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2010 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2010 con el No. 67252 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	RODOLFO HERNANDEZ CONTRERAS	C.C. No. 98.582.145
SUPLENTE DEL GERENTE	LIBARDO ENRIQUE GAVIRIA FLOREZ	C.C. No. 98.544.266



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2025 - 14:49:05
Recibo No. H000068026, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN USp1UgsxTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 15 de junio de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021 con el No. 152459 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SILVANA STELLA GONZALEZ VARELA	C.C. No. 43.840.383	120141-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 26 de febrero de 2010 de la Empresario Constituyente	67250 del 05 de abril de 2010 del libro IX
*) D.P. del 11 de septiembre de 2013 de la Accionista Unico	90148 del 16 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 18 del 12 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	99413 del 31 de diciembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 20 del 01 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas	111370 del 06 de mayo de 2016 del libro IX
*) D.P. del 27 de noviembre de 2017 de la Accionista Unico	124303 del 27 de noviembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 26 del 26 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	139123 del 10 de octubre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5320
Actividad secundaria Código CIIU: H4921



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2025 - 14:49:05
Recibo No. H000068026, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN USp1UgsxTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.412.729.899,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : H5320.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
